

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ANTE LA SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS POR EL NUEVO CORONAVIRUS (COVID-19)

Las estrategias para prevenir o limitar la transmisión de la infección por el COVID-19 en instalaciones de salud incluyen lo siguiente:

1. Identificación temprana y control de la fuente.
2. Aplicación de las precauciones estándar para todos los pacientes.
3. Implementación de medidas adicionales para los casos sospechosos o confirmados (precauciones de gotitas y contacto).
4. Medidas durante la atención ambulatoria y en cuartos de urgencias.
5. Controles administrativos.
6. Controles ambientales y de ingeniería.

1. IDENTIFICACIÓN TEMPRANA Y CONTROL DE LA FUENTE

El triage clínico incluyendo una detección temprana y la ubicación del caso separado del resto de los pacientes (control de la fuente), es una medida esencial para la rápida identificación y aislamiento apropiado en el cuidado de los pacientes con sospecha de infección por el COVID-19.

Para facilitar la detección temprana de los casos sospechosos, las instalaciones de salud deben:

- Capacitar y fomentar el nivel de conciencia a los trabajadores de la salud para que tengan un alto nivel de sospecha clínica.
- Implementar un cuestionario para tamizaje
- Emplear avisos visuales en áreas públicas para alertar a los pacientes que avisen a los trabajadores de la salud en caso de síntomas de la enfermedad
- Promover medidas de higiene respiratoria y etiqueta de la tos.

Los pacientes con sospecha de infección por COVID-19 deben ubicarse en áreas separadas del resto de los pacientes. Adicionalmente, deben implementarse las medidas de precaución adicionales (por gotitas y de contacto) lo antes posible.

2. APLICACIÓN DE MEDIDAS DE PRECAUCIÓN ESTÁNDAR PARA TODOS LOS PACIENTES, POR TODOS LOS PROFESIONALES.

Las precauciones estándar incluyen la higiene de manos e higiene respiratoria y etiqueta de tos, el uso de Equipo de Protección Personal (EPP) apropiado dependiendo del tipo de riesgo; prevención de lesiones por objetos o instrumental punzo-cortante; manejo seguro de los desechos, limpieza y desinfección de las superficies, la esterilización de los equipos de uso con el paciente y el manejo adecuado de la ropa.

2.1 Higiene de manos: realice higiene de manos con agua y jabón con o sin antiséptico o frotándose con soluciones en base alcohólica, cumpliendo los 5 momentos recomendados para la higiene de las manos:

- Antes de tocar al paciente
- Antes de realizar una tarea limpia/aséptica
- Después del riesgo de exposición a fluidos corporales
- Después de tocar al paciente y
- Después del contacto con el entorno del paciente

2.2 Higiene respiratoria y etiqueta de la tos:

- Proveer mascarillas quirúrgicas a los pacientes con sospecha de infección por COVID-19.
- Cubrirse la boca y la nariz si tose o estornuda con un pañuelo desechable o con el antebrazo.
- Realice higiene de manos después de contacto con secreciones respiratorias.

2.3 Equipo de protección personal (EPP).

El uso racional, correcto y consistente del EPP y la higiene de manos son medidas que ayudan a reducir el riesgo de diseminación de los patógenos. La efectividad del EPP depende de un suministro adecuado y regular, de un adecuado entrenamiento en su uso, de una higiene apropiada y específicamente de un comportamiento humano adecuado. (Ver Uso del equipo de protección personal (EPP) para la atención de casos sospechosos o confirmados por COVID-19)

2.4 Limpieza y desinfección de superficies/manejo de ropa y desechos bioinfecciosos

La limpieza profunda de las superficies con agua y detergente junto a la desinfección utilizando productos de uso hospitalario como el hipoclorito de sodio, amonio cuaternario o alcohol al 70% es una medida efectiva y suficiente. En salas de Neonatología, Pediatría, Neumología, inclusive espacios físicos con limitada ventilación se recomienda el uso el Amonio Cuaternario de 5ta generación. (Ver Guía de Limpieza y desinfección de superficies en instalaciones donde se manejen casos sospechosos o confirmados por COVID-19)

El manejo de la ropa hospitalaria, los utensilios de los alimentos y los desechos hospitalarios debe hacerse siguiendo los procedimientos de rutina establecidos. (Ver. Normas de medidas básicas para la prevención y control de las infecciones asociadas a la atención en salud, Panamá 2019)

3. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PRECAUCIONES ADICIONALES EN CASOS DE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE INFECCIÓN POR COVID-19.

- **Precauciones de contacto y por gotitas en casos de sospecha de infección por COVID-19, las cuales deben ser aplicadas por todos los profesionales de la salud y visitantes.**
 - **EPP:** uso de mascarilla quirúrgica, bata, guantes (no estériles o estériles según el procedimiento a realizar) y protección ocular o pantalla facial.
 - **Ubicación del paciente** en habitación individual, sin necesidad de sistemas especiales de ventilación y manejo de aire. Cuando no exista disponibilidad de habitaciones individuales, establecer cohortes de pacientes sospechosos o confirmados por COVID-19; manteniendo la separación de al menos un metro entre las camas.
 - **Personal exclusivo de atención:** siempre que sea posible, asignar de manera exclusiva personal sanitario a cargo de una cohorte de pacientes para reducir al mínimo el riesgo de transmisión.
 - **Equipo exclusivo:** Utilizar equipo desechable o exclusivo para pacientes en aislamiento (estetoscopios, esfigmomanómetros y termómetros). Si es necesario compartir el uso de los equipos con otros pacientes del área, proceda a su limpieza y desinfección después de cada uso con desinfectante apropiado (ej. Alcohol etílico al 70%)
 - **Movilización de paciente:** Evite el traslado innecesario de pacientes fuera de la habitación o del área, a menos que sea estrictamente necesario.
 - Procure utilizar equipos portátiles como los de rayos X u otro equipo de apoyo diagnóstico que se requiera.
 - Si es necesario el traslado del paciente, utilice rutas predeterminadas de transporte para minimizar riesgos de exposición al personal de salud otros pacientes o personas visitantes y colóquele mascarilla al paciente.
 - Asegúrese que el personal que transporta al paciente utilice el EPP y realice higiene de manos.
 - Notifique previamente al área de recepción del paciente sobre las precauciones a tomar antes de la llegada del paciente.
 - De forma rutinaria limpie y desinfecte las áreas o superficies de contacto con el paciente.

- **Familiares y visitantes:** aplicar medidas de restricción de visitas. En caso de permitirse, el familiar debe cumplir con la higiene de manos y uso correcto del EPP (bata, guantes y mascarilla quirúrgica) para lo cual será orientado y monitoreado por el personal de salud. Mantenga un registro de todas las personas que entren a la habitación del paciente, incluido personal y cualquier otro visitante.
- **Precauciones aéreas para procedimientos generadores de aerosoles en casos con sospecha de infección por COVID-19.**

Algunos procedimientos generadores de aerosoles han sido asociados con un riesgo incrementado de transmisión de coronavirus (SARS-CoV y MERS-CoV), tales como intubaciones traqueales, ventilación no invasiva, traqueotomías, maniobras de resucitación cardiopulmonar antes de intubación y broncoscopia.

Asegúrese que el personal sanitario que realice procedimientos generadores de aerosoles cumpla con lo siguiente:

- Uso de respirador N95, lentes o pantalla de protección facial, batas desechables no estériles con mangas y guantes según tipo de procedimiento. Realizar la verificación del sellado del respirador. Verifique si quien la utiliza presenta alguna barrera que impida un ajuste facial adecuado (ej. Barba).
- Realice los procedimientos en cuartos bien ventilados o en áreas con presión negativa con al menos 12 recambios de aire por hora y flujo controlado cuando utilice ventilación mecánica.
- Limite la cantidad de personas presentes en la habitación a un mínimo requerido para la atención del paciente y su asistencia.

4. MEDIDAS DURANTE LA ATENCIÓN AMBULATORIA Y EN LOS CUARTOS DE URGENCIA

- El personal de salud debe utilizar mascarilla quirúrgica para la atención de pacientes con sospecha de COVID-19 e higienizarse las manos entre paciente y paciente.
- Establecer criterios de triage para la identificación y atención rápida de los casos.
- Orientar a los pacientes sobre higiene de manos, higiene respiratoria y etiqueta de la tos.
- Separar espacialmente un metro o más a los pacientes con sospecha de COVID-19 del resto de los pacientes con otras patologías cuando se encuentren en áreas comunes en espera para ser atendidos.
- Suministrar mascarilla quirúrgica a los pacientes con sospecha de COVID.19.

- Realizar limpieza y desinfección de superficies del área de atención y de los equipos utilizados con el paciente.
- De referir al paciente hacia otro servicio o instalación notificar previamente la condición del paciente.

5. CONTROLES ADMINISTRATIVOS

Las medidas administrativas de prevención y control para evitar la transmisión de infecciones por COVID-19 incluyen:

1. Entrenamiento del personal de salud
2. Asegurar que todos los insumos necesarios para la higiene de manos estén disponibles y accesibles de forma permanente en todas las áreas de atención de pacientes hospitalizados y ambulatorios (agua, papel toalla, jabón líquido con o sin antiséptico y gel alcoholado).
3. Educación a visitantes y población en general
4. Tener disponible alcohol gel para la higiene de manos de pacientes, familiares y visitantes cuando lleguen a la instalación de salud (por ej. Puertas de entrada y salida, en las áreas de espera, entre otros).
5. Publicar alertas visuales en las entradas y lugares estratégicos (por ej. Entradas, áreas de espera, ascensores, cafeterías).
6. Estrategias de detección temprana de infecciones respiratorias sospechosas de COVID-19
7. Acceso expedito a pruebas de laboratorio para identificación del agente etiológico; u otras pruebas que el paciente amerite.
8. Desarrollar estrategias para evitar el hacinamiento especialmente en el servicio de urgencias.
9. Acondicionamiento de áreas de espera específicas para pacientes sintomáticos respiratorios (infección respiratoria aguda) y promover una adecuada relación numérica entre personal y pacientes.
10. Provisión regular y suficiente de insumos y equipos para el cumplimiento de las medidas establecidas de prevención y control.
11. Monitorear el cumplimiento de todas las medidas por parte del personal de salud y visitantes.

6. MEDIDAS DE CONTROL AMBIENTAL Y DE INGENIERÍA

1. Adecuada ventilación en todas las áreas y separación de al menos un metro entre las camas.
2. Limpieza y desinfección de superficie, manejo adecuado de los desechos sólidos hospitalarios y manejo adecuada de la ropa.

DURACIÓN DE LAS PRECAUCIONES DE CONTACTO Y POR GOTITAS

Las medidas de precaución estándar deben aplicarse en todo momento. Las medidas adicionales de precaución por contacto y por gotitas deben aplicarse y continuar hasta que el paciente se encuentre asintomático. Se requiere de mayor información sobre el modo de transmisión de la infección por COVID-19 para una mejor definición en cuanto a las medidas de precaución adicionales.

TOMA DE MUESTRAS Y MANEJO DE LAS MUESTRAS DE PACIENTES CON SOSPECHA DE INFECCIÓN POR COVID-19

Todas las muestras colectadas para exámenes de laboratorio deben ser manejadas y rotuladas como “potencialmente infecciosas”, y el personal sanitario que toma las muestras o las transporta debe apegarse rigurosamente a las medidas de precaución estándar para minimizar el riesgo de exposición al patógeno.

- Asegúrese que el personal sanitario que colecta las muestras utilice el EPP apropiado (mascarilla, lentes, guantes, bata). Si la muestra se toma durante un procedimiento generador de aerosoles el personal debe colocarse una mascarilla N95 o equivalente.
- Asegúrese que todo el personal que transporte muestras esté debidamente entrenado en el manejo seguro de ellas y capacitado para saber qué hacer en caso de accidente, derrame de la muestra y técnicas de descontaminación.
- Coloque las muestras en envases sellados a prueba de derrames. Preferiblemente envase primario dentro de un envase secundario, ambos sellados y debidamente rotulados con los datos del paciente y con los formularios correspondientes debidamente llenados.
- Asegúrese de que el laboratorio cumple con las medidas de bioseguridad requeridas de acuerdo al tipo de microorganismo que se maneja.
- Procurese que la entrega de las muestras se realiza de forma personal y manual y no utilizar sistemas de envío neumáticos para su transporte
- Escriba el nombre completo del paciente, fecha de nacimiento en los casos con sospecha de infección por COVID-19, rotulando el envase como “potencialmente infeccioso” y avisar al laboratorio previamente sobre el envío de la muestra.

Referencias:

- 1. Infection prevention and control during health care when novel coronavirus (nCoV) infection is suspected. Interim guidance. January 2020. WHO.***
- 2. Normas de medidas básicas de prevención y control de infecciones asociadas a la atención en salud, Panamá 2019.***